



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 DIC 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063844/2013, por el cual el PROSECRETARIO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES, solicita se rectifique la Resolución 1448-T-2013 y 1449-T-2013; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la citada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 1448-T-2013 y los Art. 1º y 4º de la Resolución 1449-T-2013

DONDE DICE:... "DNI: 25.778.425
Nombre: CARDOZO, Darío Elbio
Expediente: 25.778.425"...

DEBE DECIR:... "DNI: 25.778.425
Nombre: CARDOZO, Darío Elbio
Expediente: 6440/2012 "...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

J.N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N

RESOLUCION N° 001838 T-2013

Ab/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina